



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 122/DGVCO-DOD/2021
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 19 de abril de 2021

Arq. José María Goya Carmona
Director General de Construcción de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2° Piso
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente

Gobierno de
Guadalajara
23 ABR 2021
12:29 pm.
RECIBIDO
Presidencia
Guadalajara

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 106/2020 comunicada mediante el oficio No. 1553/DGVCO-DOD/2020, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Rehabilitación de escuela Secundaria Técnica 115 con CCT 14DST0047F, ubicada en Calle 13 entre calle Tunel y del Escape, colonia Ferrocarriles Zona 7 Cruz del Sur, municipio de Guadalajara, Jalisco", con un monto total de la obra de \$2'599,089.12, bajo el número de contrato SIOP-E-EC-OB-CSS-317-2019, a cargo de la empresa Desarrolladora Lumadi, S.A. de C.V., le informo que no se determinó observación alguna, en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 03; con un monto comprobado de \$2'599,089.12, así como del Acta de Entrega Recepción, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-043/2021

- c.c. Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- Presidente Municipal Interino de Guadalajara, Jalisco.- Hidalgo No. 400, Col. Centro, C.P. 44100.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Juan Pablo Cortés Calleja.- Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/LMGO/lbmg

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

19 ABR 2021

DESPACHADO

Contraloría
del Estado

25 MAY 2021

RECIBIDO
Dirección General de Verificación
y Control de Obra

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
25 MAY 2021

DIRECCION DE AREA DE
VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

Ong y Escopas

21 ABR 23 10:08

SIOP
Araceli